

**INGRESOS DE  
LICENCIAS  
OCTUBRE 2016  
TENAMAXTLAN, JAL.  
ADMON. 2015-2018**



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN



HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE0324

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

BEATRIZ QUINTANA DUEÑAS

03/10/2016

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

RFC: QUDB911002MJCNXD03

DOMICILIO

PRIVADA REVOLUCION MEXICANA #06 TENAMAXTLAN JAL

GIRO " COMERCIO AL POR MENOR DE PESCADOS Y MARISCOS "

1820

CUENTA No.

CONCEPTO:

FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2016 LICENCIA.

4150-515-010

\$

39.00

CLAVE

IMPORTE

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

\$

39.00

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 MN

000384



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

- OBSERVACIONES:
1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
  3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

TENAMAXTLÁN, JALISCO

03/10/2016

HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA A: BEATRIZ QUINTANA DUEÑAS

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

PRIVADA REVOLUCION MEXICANA #06 TENAMAXTLAN JAL.

DOMICILIO AL POR MENOR DE PESCADOS Y MARISCOS "

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

MTE0324



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
<b>MTE0325</b>		
DÍA	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE	ROBERTO CARLOS ARANA ORDOÑEZ
RAZÓN SOCIAL	RFC: AAOR9111237N5
DOMICILIO	HIDALGO # 45-C TENAMAXTLAN JAL.
GIRO	" COMERCIO AL POR MENOR DE LENTES "
	1821
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA: FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2016	4150-515-010	\$ 39.00



PLACA DE IDENTIFICACION

*[Signature]*

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

<b>SUB-TOTAL \$</b>	
RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
<b>\$ TOTAL \$</b>	
<b>TOTAL CON LETRA</b>	
<b>TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 MN</b>	
<b>000369</b>	

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO**

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
  - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

TENAMAXTLAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE:

DÍA	2016	MES	AÑO

**MTE0325**



**2016**

SE CONCEDE LICENCIA A:	ROBERTO CARLOS ARANA ORDOÑEZ
CONTRIBUYENTE	
RAZÓN SOCIAL	HIDALGO # 45-C TENAMAXTLAN JAL.
DOMICILIO	" COMERCIO AL POR MENOR DE LENTES "
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TENAMAXTLÁN  
HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE0326

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

05/10/2016

**CONTRIBUYENTE** MARIN MARTINEZ ALEJANDRO

**RAZÓN SOCIAL** RFC:

**DOMICILIO** MORELOS #07 TENAMAXTLAN JAL.

**GIRO** " PANADERIA "

**CUENTA No.** 94

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2015 Y	4150-515-010	\$ 76.00
MUNTA POR FALTA DE REFRENDO 2015-2016	4144-451-020	\$ 612.00
<b>PLACA DE IDENTIFICACIÓN</b>		

**SUB-TOTAL \$**



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>\$ TOTAL \$</b>		
<b>TOTAL CON LETRA</b>		
BEICENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 MM		000374

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
  - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TENAMAXTLÁN  
TENAMAXTLAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE:

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

10/2016

MTE0326



2016

SE CONCEDE LICENCIA AL: MARIN MARTINEZ ALEJANDRO

**CONTRIBUYENTE**

**RAZÓN SOCIAL** MORELOS #07 TENAMAXTLAN JAL.

**DOMICILIO** " PANADERIA "

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE0327

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

06/10/2016

CONTRIBUYENTE	TERESA CUEVAS LARA
RAZÓN SOCIAL	RFC: CULT770807913
DOMICILIO	LOPEZ COTILLA #07 E TENAMAXTLAN JAL.
GIRO	"TORTILLERIA Y MOLINO"
	1821
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA: FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2016	4150-515-010	\$ 39.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

<b>SUB-TOTAL \$</b>		
RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$ 39.00</b>		
<b>TOTAL CON LETRA</b>		<b>TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 MN</b>



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

OBSERVACIONES:

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDORA LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<h2>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN</h2> <p>HACIENDA MUNICIPAL DE: _____</p>		<p>06/10/2016</p> <table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO
DÍA	MES	AÑO			
<p>SE CONCEDE LICENCIA A:</p> <p>CONTRIBUYENTE: TERESA CUEVAS LARA</p> <p>RAZÓN SOCIAL: LOPEZ COTILLA #07 E TENAMAXTLAN JAL.</p> <p>DOMICILIO: "TORTILLERIA Y MOLINO"</p> <p>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S):</p>		<p>MTE0327</p> <p><b>2016</b></p>			
<p>EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO</p>					



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN  
RODRIGUEZ GARCIA FERNANDO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE0329

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

10/10/2016

CONTRIBUYENTE	RFC: ROGF870827SN6
RAZÓN SOCIAL	HODALGO #12 B TENAMAXTLAN JAL.
DOMICILIO	"CIBER CAFE LASALIDA.NET"
GIRO	1821
CUENTA No.	

FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2016	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA:	4150-515-010	\$	39.00



PLACA DE IDENTIFICACION

HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 39.00</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>	<b>TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 MN</b>

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
  - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
RODRIGUEZ GARCIA FERNANDO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	HODALGO #12 B TENAMAXTLAN JAL.
RAZÓN SOCIAL	"CIBER CAFE LASALIDA.NET"
DOMICILIO	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

MTE0329



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN




RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE0328

DÍA	MES	AÑO
10/10	2016	2016

CONTRIBUYENTE	GONZALEZ ROBLES NETALI ARACELI	10/10/2016
RAZÓN SOCIAL	RFC: GORN8805313C1	
DOMICILIO	PORTAL MERCADO #05 TENAMAXTLAN JAL.	
GIRO	" CIBER CAFE "	
	1594	
CUENTA No.		

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2016	4150-515-010	\$ 39.00
LICENCIA		

PLACA DE IDENTIFICACIÓN	<b>SUB-TOTAL \$</b>
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL	RECARGOS
	GASTOS DE COBRANZA
	MULTAS
	<b>TOTAL \$ 39.00</b>
	<b>TOTAL CON LETRA</b>
	<b>TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 MN</b>

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

000300

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
  - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <b>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN</b> HACIENDA MUNICIPAL DE:	10/10/2016	MES	AÑO
	<b>MTE0328</b>		
<b>SE CONCEDE LICENCIA AL:</b> GONZALEZ ROBLES NETALI ARACELI			
CONTRIBUYENTE			
RAZÓN SOCIAL	PORTAL MERCADO #05 TENAMAXTLAN JAL.		
DOMICILIO	" CIBER CAFE "		
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)			
<b>EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO</b>			





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN CONTRERAS VALLE MARIA TRINIDAD



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE0330

DÍA	MES	AÑO
21/10	2016	

CONTRIBUYENTE: \_\_\_\_\_

RAZÓN SOCIAL: RFC: COVT691018K5

DOMICILIO: HIDALGO #20 TENAMAXTLAN JAL.

GIRO: "SALÓN Y CLINICA DE BELLEZA Y PELUQUERIA"

1822

CUENTA No. \_\_\_\_\_

FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2016	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	4150-515-010	\$ 39.00	
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			



FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
<b>TOTAL \$</b>	39.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>	TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 MN

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE
- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA AÑO EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
  - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE: CONTRERAS VALLE MARIA TRINIDAD

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: HIDALGO #20 TENAMAXTLAN JAL.

RAZÓN SOCIAL: "SALÓN Y CLINICA DE BELLEZA Y PELUQUERIA"

DOMICILIO: \_\_\_\_\_

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S): \_\_\_\_\_

21/10/2016

MTE0330

2016

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO